

## **ESTADO DE ALERTA EN DEFENSA DE LA EDUCACION TECNICA SUPERIOR**

### Principales acciones realizadas y logros alcanzados

Tal vez no todos recuerden que a partir de 1896 comenzó el desarrollo de la Educación Técnica en el país, y que la Educación Técnica de Nivel Superior ya lleva en Argentina más 60 años de historia. La Educación Técnica es, por lo tanto, una realidad histórica conformada por miles de instituciones y que, por lo tanto, **deben ser protagonistas en cualquier proceso de cambio en las políticas educativas.**

La Educación Técnica Superior siempre ha tenido el orgullo de saberse “pionera” por haber ofrecido, antes que las universidades, carreras de Turismo, Gastronomía, Hotelería, Informática, Diseño, Locución, Periodismo, Fotografía, Cine, Psicología Social, Teatro y Expresión Corporal, etc., además de la Educación con Modalidad a Distancia. También siente el legítimo orgullo de que es llevada a cabo mayoritariamente por instituciones de gestión privada con un conocimiento profundo de las demandas del mercado laboral, con bajísimos niveles de deserción y con numerosos convenios de articulación con las universidades.

Es justo reconocer que, siguiendo su tradición pionera e innovadora, las Instituciones de Educación Técnica nunca se han opuesto ni se opondrán a la idea de introducir criterios y reformas que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza. Sin embargo, en los últimos años, estas mismas instituciones están siendo acosadas por diversas medidas que tienden a paralizar su desarrollo. Los hechos dan a entender que con el intento de reforma de la Escuela Técnica de Nivel Medio (en los '90) y, posteriormente, con la actual normativa de la Educación Técnica de Nivel Superior (período 2003-2009) comenzaron a surgir desajustes y tensiones que han puesto en alerta no sólo a los alumnos sino también a todas las instituciones y a las asociaciones que las representan. El “estado de alerta” no es, como se ha dicho, el temor al cambio sino la consecuencia de una metodología que se viene aplicando para la toma de decisiones sobre políticas educativas.

Pero la falta de consulta y la exclusión de las instituciones en los procesos de decisión, paradójica y paulatinamente las han llevado a agruparse en diferentes asociaciones, y éstas, a su vez, a conformar una federación u organización de segundo grado que han denominado “**FEDUTEC**” (Federación para el Desarrollo de la Educación Técnico-Profesional de Argentina y el Mercosur). Puede decirse, entonces, que las Instituciones de Educación Técnica han logrado crear los mecanismos para **expresarse orgánicamente, sumar esfuerzos, defender sus derechos y proyectarse al futuro.**

A partir de este hito institucional, y en su condición de órgano representativo de la Educación Técnica, FEDUTEC ha considerado oportuno emitir estas comunicaciones para dar cuenta de **sus líneas de trabajos y de las principales acciones realizadas y logros alcanzados** en los últimos meses, los cuales se describen a continuación:

1. FEDUTEC ha solicitado y concurrido a audiencias con las máximas autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales, y lo seguirá haciendo toda vez que sea necesario a fin de informar, explicar, reclamar y aportar soluciones.
2. En 2009 ha realizado una firme y exitosa protesta **ante la imposición de plazos arbitrarios para la adecuación de las carreras técnicas**, lográndose que el Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires efectuara dos “pedidos de prórroga” ante las autoridades nacionales mediante Resolución 1019/09.

3. Se sigue en la lucha por recuperar la racionalidad en los circuitos de aprobación de los planes de estudios. En tal sentido, se ha realizado un firme cuestionamiento a los **“planes a término”** y se ha logrado, mediante una nueva normativa, suprimir esta categoría en todos los planes presenciales (Resolución 6939/09). Cabe aclarar que se mantiene la decisión de expandir progresivamente dichos criterios al área de Educación a Distancia.
4. Se ha realizado una amplia investigación acerca de las carreras de “pre-grado” en las universidades estatales y privadas y se ha logrado una información precisa que ha permitido **denunciar la extraña co-existencia** de una Educación Técnica Superior “regulada” (la de nuestros institutos) y una Educación Técnica Superior “no regulada” (la de las universidades). Dicho reclamo ha sido puesto en manos del Ministerio de Educación de la Nación.
5. Se ha reclamado y se seguirá reclamando la presencia activa del sector de Educación Técnica Superior de gestión privada en toda delegación que represente a la jurisdicción ante organismos como el INET, la Comisión Nacional de Educación a Distancia, etc.
6. Se ha propuesto un proyecto de decreto para la creación de un **“Consejo de Educación, Trabajo y Producción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**, articulando con el CONETyP (Consejo Nacional para la Educación, el Trabajo y la Producción) al igual que la demás jurisdicciones.
7. Se ha efectuado un planteo general en defensa de los **“Postítulos técnicos”** y se ha dado a conocer dicho documento a las autoridades nacionales y jurisdiccionales.
8. Se ha realizado un reclamo para pedir la inclusión de todos los Institutos Técnicos al **Registro Federal de Instituciones Técnicas**, pidiéndose que no se excluya a las instituciones técnicas que implementan carreras del área “humanística y social”.
9. En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires se ha logrado que las autoridades de la D.G.E.G.P. emitieran la Disposición 521/08 tendiente a facilitar la creación de **Centro de Formación Profesional** en instituciones de gestión privada de Nivel Medio y Superior y de Educación Especial.
10. En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires se ha promovido la construcción de una herramienta para implementar la **“acreditación de saberes previos”** para casos de aspirantes comprendidos en el Art. 7 de la Ley 24.521 que deseen ingresar a un Instituto de Nivel Superior de gestión privada.
11. Se ha reclamado un espacio para la participación activa en los organismos nacionales y se ha logrado que los representantes de FEDUTECH integren el CONETyP y, en el transcurso del presente año, FEDUTECH ha logrado que sus representantes también integren el Consejo de Políticas Educativas dentro del Consejo Federal de Educación. A partir de estas conquistas se espera poder **revertir algunas decisiones que entorpecen el normal desarrollo de las Instituciones de Educación Técnica**.
12. Se seguirá reclamando la participación de FEDUTECH en el proceso de elaboración de **la nueva Ley de Educación Superior**, con vistas a defender los intereses de nuestros Institutos Técnicos.

En este Año del Bicentenario hacemos llegar un saludo muy cordial a todas las autoridades de los Institutos de Educación Técnica Superior con las cuales compartimos el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo por la construcción de un país más justo, equitativo y con inclusión laboral y social.

Los seguiremos informando. Quedamos a la espera de sus comentarios e ideas.  
Atentamente,

**Dr. Carlos Byrle**  
Secretario  
Asuntos Institucionales

**Dr. Alberto Raviglione**  
Secretario  
Relaciones Empresariales

**Dr. Miguel Angel Astariz**  
Presidente

## FEDUTEC - Datos de contacto

---

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: [comunicaciones@fedutec.org.ar](mailto:comunicaciones@fedutec.org.ar)

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

## FEDUTEC - Asociaciones integrantes

---

**AIEGRA** - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

**AINSTRA** - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

**AMET** - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

**CADIES** - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

**FITECBA** - Asociación Civil " Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

**Red ACET** - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

**SEDUCA** - Sindicato de Educadores Argentinos

## FEDUTEC - Autoridades

---

Presidente

**Dr. Miguel Angel Astariz**

- Presidente de FITECBA

- Director General de Sanidad Educativa

- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

**Dr. Carlos Alberto Byrle**

- Vicepresidente de CADIES

- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

**Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione**

- Presidente de AINSTRA

- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

**Lic. Prof. Roberto Candiano**

- Vicepresidente de Red ACET

- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

**Dr. Alvaro Pérez de Castro**

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

